

EA

Entidades Administrativas locales y la violencia de género en Chaparral Tolima

Autores

Martha L. Leal - Olga A. Hernández Criollo - Dayanna Tafur Suarez - Rosabel A. Cárdenas
Institución de Educación Superior - **ITFIP**



Espinal - Tolima - Colombia

mleal84@itfip.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8061-1933>

Resumen

La discriminación de las mujeres y la violencia de género (como la manifestación más brutal de las desigualdades entre hombres y mujeres) es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas (Xunta de Galicia, s.f). De otro lado, las acciones realizadas por los entes gubernamentales delineadas por políticas, planes, programas y proyectos están en función de transformar la realidad en que viven ya que "cada día en el mundo 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia" (ONU,2021), forjando la necesidad de determinar el impacto social que generaron las acciones realizadas por las entidades administrativas encargadas de los procesos de Violencia de Género en el Municipio, desde un corte cuantitativo, deductivo, desde matrices de análisis de contenido, concluyendo que las formas de accionar de las entidades administrativas generaron cohesión en la comunidad y por tanto, las estrategias alcanzaron niveles altos de concreción.

Palabras clave

Entidades locales, Administrativas, Violencia, Género.

Summary

Discrimination against women and gender violence (as the most brutal manifestation of inequalities between men and women) is a problem that crosses borders and is present in most of the countries of the world with the particularity that the experiences abuse are enormously similar in all places and cultures (Xunta de Galicia, sf). On the other hand, the actions carried out by government entities outlined by policies, plans, programs and projects are in function of transforming the reality in which they live since "every day in the world 137 women are murdered by members of their own family" (UN, 2021), forging the need to determine the social impact generated by the actions carried out by the administrative entities in charge of the processes of Gender Violence in the Municipality, from a quantitative, deductive cut, from content analysis matrices, concluding that the forms of action of the administrative entities generated cohesion in the community and therefore, the strategies reached high levels of concrection.

Key words

Local entities, Administrative, Violence, Gender.

Introducción

Desde las decisiones participativas globales, nacionales y regionales que se han formulado para contrarrestar la violencia de género y la desigualdad social a los sujetos de derechos (hombres, mujeres, personas con preferencia sexual diferente) se han logrado estrategias y

acciones encaminadas a la prevención, mitigación y erradicación de esta problemática social, que por décadas a través de actos de agresión, abuso y diferentes formas de discriminación el bienestar en caso concreto de las mujeres ha estado demarcado por la vulnerabilidad tanto en los ámbitos públicos como privados.

En consonancia, la ONU (2015) ha buscado lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas, y la garantía al acceso universal de la salud sexual y reproductiva, así como aprobar y fortalecer políticas y leyes aplicables en todos los territorios para promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres, para lo cual, los Estados parte, entre ellos Colombia, deben formular y aplicar estrategias de acción ejercidas y articuladas por los entes administrativos.

Es así, que según informe de la ONU (2021) esta problemática social es de las más relevantes para la sociedad mundial, ya que 736 millones de mujeres han sufrido de violencia a manos de una pareja o por otras personas y una de cada cuatro jóvenes de entre 15 y 24 años que ha tenido alguna relación íntima lo habrá padecido al llegar a los 25, así mismo, el informe denota que las mujeres de países con baja y media del mundo padecen la Violencia de Género de manera desproporcionada, a nivel nacional de Colombia el DANE (2021) en su último reporte demostró un incremento del 50% en las denuncias de violencia de género, donde cada tres de 10 mujeres reportaron violencia por su pareja y el 77,1% de violencia sexual, ocurridos al interior de sus viviendas y donde el agresor normalmente es una persona cercana.

En el Departamento del Tolima las cifras reportadas por Medicina Legal (2018) estuvieron dadas en 1.200 casos de violencia entre parejas, 617 abusos sexuales como víctima mujeres y 87 casos de mujeres desaparecidas, siendo relevante resaltar que este departamento "se encuentra entre los diez departamentos con mayor número de violencia de Género" (El Cronista, 2018).

Por lo anterior, y en referencia al Municipio de Chaparral – Tolima, quien durante los últimos años se ha catalogado como uno de los territorios con mayor índice de violencia, con un total de 209 casos de violencia de género femenino, en edades entre los 15 a 50 años, aunado a esto, no hay datos concretos sobre las acciones realizadas por las entidades administrativas frente a este flagelo.

Por lo que se genera la siguiente pregunta problema ¿Cuáles son las acciones realizadas por las entidades administrativas locales frente a la Violencia de Género presentada en el Municipio de Chaparral Tolima? Estableciéndose como objetivo determinar el impacto social que realizaron las entidades encargadas en los procesos que implementaron con base a la Violencia de Género en el Municipio de Chaparral Tolima en los años

2018-2019, a través de una caracterización de los casos de violencia, las estrategias formuladas en la política de Género nacional, la identificación de las acciones realizadas durante los años 2018 y 2019 por los entes gubernamentales locales.

Análisis enrutado desde la teoría crítica feminista desde el análisis explicativo a través de la historia, la cultura y las sociedades, articulando una crítica desde las normas y valores de la sociedad y las culturas actuales, para proyectar nuevas formas de relacionar el presente con el futuro (Benhabib, 2010, p.74).

En cuanto a los antecedentes, la base estuvo dada desde Vera Viteri, (2020), con el análisis del enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las ciencias sociales al marco jurídico ecuatoriano, Tibaná Ríos et al (2019), con la investigación "Violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes, en contextos de violencia intrafamiliar: un análisis a partir de los relatos contenidos en expedientes de la Comisaría Segunda de Familia", en Soacha, Colombia, Domínguez et al (2019) desde la reflexión al cumplimiento de la ruta de atención hospitalaria en casos de violencia contra la mujer en una institución nivel I en Santiago de Cali, junio-octubre de 2018. Pacichana (2019), investigación sobre los factores asociados a la reincidencia de violencia contra mujeres en Cali-Colombia, 2014-2017, y Abella (2017), con un trabajo basado en la violencia intrafamiliar en Colombia, leyes de protección, ruta de atención y motivaciones de abandono del proceso judicial en el departamento del Huila. Los investigadores por medio de un estudio de caso.

Materiales y Métodos:

Investigación ejecutada dentro un carácter cuantitativo, objetivo, deductivo, desde el enfoque de Sampiere (2004) "el enfoque cuantitativo el cual se fundamenta en un esquema deductivo y lógico que busca formular preguntas de investigación e hipótesis para posteriormente comprobarlas" (p. 48). Con un alcance descriptivo – analítico, desde el registro de las acciones realizadas por las entidades administrativas locales del Municipio de Chaparral – Tolima, reflexionando sobre los diferentes mecanismos alcanzados a diseñar y desarrollar por las mismas administraciones, con una población universo trazada desde el conjunto de políticas, planes, programas, proyectos, establecidos para la violencia de género desde la visión de Tamayo (2012).

Con un enfoque Empírico – Analítico, a partir de 4 fases fundamentadas en la formulación, diseño, planificación y conclusión, trabajo de gabinete, desarrollado a partir de la técnica de matriz de contenido y la observación no participación, analizada con la plataforma SPSS de análisis de contenido cuántico. Finalmente, el trabajo se articula desde los valores, principios de la investigación social, con ética en el tratamiento y explosión de la información.

Resultados

Al caracterizar los casos de violencia de género presentados en el Municipio de Chaparral Tolima y las acciones planteadas por la política pública de la violencia de género (Mujer) durante los años 2018-2019.

Tabla 1.
Violencia de Género Contra la Mujer en los años 2018-2019 Chaparral – Tolima

| Edades de Población | Sexo | Tipología de Violencia | | Tipo de Agresor | | Ámbito de Violencia | | Escenario del Hecho | | |
|---------------------|-----------|------------------------|--------------|-----------------|----------------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|-----------|
| De 15-19 | 7 | Femenino | Física | 13 | Desconocido | 11 | Comunitario | 5 | Via pública | 9 |
| De 20-24 | 12 | Femenino | Abuso Sexual | 20 | Vecino de la víctima | 7 | Hogar | 13 | Vivienda | 13 |
| De 25-29 | 4 | Femenino | Violación | 6 | Conocido | 12 | Otros | 21 | Otros | 17 |
| De 30-34 | 4 | Femenino | | | Otro | 9 | | | | |
| De 35-39 | 6 | Femenino | | | | | | | | |
| De 40-44 | 4 | Femenino | | | | | | | | |
| De 45-50 | 2 | Femenino | | | | | | | | |
| Total | 39 | | Total | 39 | Total | 39 | Total | 39 | Total | 39 |
| De 15-19 | 16 | Femenino | Física | 20 | Desconocido | 10 | Comunitario | 5 | Via pública | 10 |
| De 20-24 | 12 | Femenino | Abuso Sexual | 27 | Vecino de la víctima | 5 | Hogar | 20 | Vivienda | 21 |
| De 25-29 | 10 | Femenino | Violación | 5 | Conocido | 10 | Otros | 27 | Otros | 21 |
| De 30-34 | 4 | Femenino | | | Otro | 27 | | | | |
| De 35-39 | 3 | Femenino | | | | | | | | |
| De 40-44 | 4 | Femenino | | | | | | | | |
| De 45-50 | 3 | Femenino | | | | | | | | |
| Total | 52 | | Total | 52 | Total | 52 | Total | 52 | Total | 52 |

Fuente: Elaboración Propia (2021) Datos Estadísticos de Violencia de Género (Mujer) del Municipio de Chaparral Tolima en el Año 2018-2019.

Tabla 2.
Hallazgos sobre las Acciones para la Violencia de Género del 2018–2019 en el Municipio de Chaparral Tolima

| Estrategia | Acciones | Responsables |
|--|--|--|
| Derecho a la Participación, Organización y Representación | | |
| Educativa Comunicativa | Construir y apoyar redes comunicadoras comunitarias tanto en zona rural y urbana frente a escenarios de participación que promueva la participación en las mujeres | <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria general y de gobierno ● Instituciones educativas ● Medios locales de comunicación ● Organizaciones comunales |
| | Fomentar la formación política en mujeres rurales y urbanas teniendo una vinculación con las niñas, adolescentes y jóvenes en espacios pedagógicos liderados por las mujeres del municipio | <ul style="list-style-type: none"> ● Organizaciones comunales |
| | Promover la participación de las mujeres en medios de comunicación del municipio (radio, canales locales, emisora, redes sociales, etc.) | |
| Derecho a la Vida Libre de Violencias | | |
| Institucionalización y seguimiento normativo | Cualificar a funcionarios en la implementación y seguimiento de la ruta de atención en violencia basada en género | <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria general y de gobierno ● Policía nacional ● Fiscalía general de la nación ● Ejército nacional ● Personería ● Comisaría de familia ● Dirección local de salud |
| | Gestionar el fortalecimiento de las entidades responsables de atender y prevenir las diferentes formas de violencia contra las mujeres como la personería, comisaría de familia, dirección local de salud. | <ul style="list-style-type: none"> ● Personería ● Comisaría de familia ● Dirección local de salud |
| | Fortalecer las acciones para prevenir y atender cualquier forma de violencia contra NNA. | |
| Educativa Comunicativa | Diseñar, promover y fortalecer campañas comunicativas, y de sensibilización sobre cualquier forma de violencia y discriminación contra la mujer | <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria general de gobierno ● Policía nacional ● Fiscalía general de la nación ● Ejército nacional ● Personería ● Comisaría de familia ● Dirección local de salud ● Organizaciones comunales |
| | Sensibilizar a los hombres en erradicación de violencia contra la mujer, prejuicios y creencias machistas que sostienen la desigualdad de género y normatividad sobre los derechos de la mujer | <ul style="list-style-type: none"> ● Personería ● Comisaría de familia ● Dirección local de salud |
| | Formar a las familias chaparralunas en resolución pacífica de conflictos, equidad de género, violencia basada en género. | <ul style="list-style-type: none"> ● Organizaciones comunales |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>Desarrollar campañas pedagógicas para erradicar el acoso y violencia de género en espacio público</p> <p>Conmemorar día de la mujer chaparraluna</p> | |
| | Derecho a la Salud Integral y Colectiva | |
| Institucionalización y seguimiento normativo | <p>Fortalecer la autoestima de las mujeres y valores que la resaltan</p> <p>Promover el fortalecimiento de los servicios de salud que garanticen la accesibilidad, la calidad y la atención humanizada de la mujer</p> <p>Fortalecer los programas de reducción de mortalidad y morbilidad de las mujeres</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria general de gobierno ● Comisaria de familia ● Dirección local de salud ● IPS ● Comunidad en general |
| Educativa comunicativa | <p>Desarrollar campañas comunicativas de sensibilización y formación en derechos especialmente dirigidos a prevenir enfermedades de transmisión sexual</p> <p>Promover espacios de formación en salud mental y física de las mujeres</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria general de gobierno ● Dirección local de salud ● IPS ● Comunidad en general ● ICBF |
| Incidencia política | <p>Promover la participación de las mujeres rurales y urbanas en escenarios de vigilancia, control y seguimiento a la política</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Dirección local de salud ● IPS ● Concejo municipal ● Personería ● Comunidad en general |
| | Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad | |
| Institucionalización y seguimiento normativo | <p>Promover el acceso de las mujeres a programas de empleo tierras, insumos, subsidios</p> <p>Apoyar iniciativas productivas que promuevan la autonomía económica profundizada en la autoestima, solidaridad entre las mujeres</p> <p>Promover el acceso a proyectos productivos y de estudios de mujeres jóvenes y adolescentes con embarazos tempranos</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria general y de gobierno ● Secretaria de desarrollo rural ● Dirección local de salud ● IPS ● Comunidad en general |

| | | |
|--|--|--|
| Educativa comunicativa | Gestionar y promover la alfabetización y culminación de estudios de primaria y secundaria de las mujeres del campo y zona urbana teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria general y de gobierno ● Secretaria de educación ● Dirección local de salud |
| Derecho al Hábitat y Vivienda | | |
| Institucionalización y seguimiento normativo | <p>Gestionar oferta de vivienda para mujeres con enfoque poblacional y diferencial que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad</p> <p>Gestionar y promover acciones de mejoramiento de hábitat priorizando a las mujeres de campo y que se encuentren en condiciones de especial vulnerabilidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria general y de gobierno ● Secretaria de desarrollo rural |
| Derecho a Cultura y Recreación | | |
| Institucionalización y seguimiento normativo | <p>Apoyar la realización de jornadas para disfrutar el tiempo libre con las mujeres rurales</p> <p>Apoyar la realización de acciones culturales y recreativas que contribuyan a desmontar estereotipos de género, cosificación de mujeres en actos públicos</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria de planeación ● Secretaria general y de gobierno ● Dirección local de salud ● Personería |

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3
Acciones Realizadas Vs Política Pública de la Violencia de Género

| Acciones Planteadas en la Política Pública | Acciones Realizadas por las Entidades Locales |
|---|---|
| Promover la participación de las mujeres en medios de comunicación del municipio (radio, canales locales, emisora, redes sociales, etc.) | Diseñar y emitir cuñas radiales y programas radiales dramatizados |
| Cualificar a funcionarios en la implementación y seguimiento de la ruta de atención en violencia basada en género | Talleres educativos de prevención a nivel individual y familiar teniendo en cuenta los temas de Violencia intrafamiliar, pautas de crianza, rutas de atención |
| Diseñar, promover y fortalecer campañas comunicativas, y de sensibilización sobre cualquier forma de violencia y discriminación contra la mujer | Realización de sensibilización por medio del trabajo educativo basada en la prevención de Violencia contra la Mujer |
| Desarrollar campañas pedagógicas para erradicar el acoso y violencia de género en espacio público | Realización de campañas pedagógicas y encuentros educativos para erradicar la violencia contra la mujer |

| | |
|--|---|
| Promover el fortalecimiento de los servicios de salud que garanticen la accesibilidad, la calidad y la atención humanizada de la mujer | Realización de jornadas de salud mental en los corregimientos del municipio basada en la Prevención en los malos hábitos en salud mental, violencia intrafamiliar (VIF), violencia sexual (VS), violencia contra la mujer (VCM) |
| Promover la participación de las mujeres rurales y urbanas en escenarios de vigilancia, control y seguimiento a la política | Acompañamiento para la comisaria de familia y seguimiento a las medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia |
| Apoyar la realización de acciones culturales y recreativas que contribuyan a desmontar estereotipos de género, cosificación de mujeres en actos públicos | Realización conmemoración al día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer por medio de una concentración |

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4
Hallazgos Estadísticos - Frecuencia

| | | Derecho que establece la P. P | Número de Acciones | Tema a Trabajar | Población Intervenido |
|----------|----------|-------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------------|
| N | Válidos | 25 | 13 | 25 | 25 |
| | Perdidos | 0 | 12 | 0 | 0 |
| Mediana | | 2,000 | | | |
| Moda | | 2,0 | | | |
| Varianza | | 259,141 | | | |

Fuente: Elaboración propia (2021) salida de datos de SPSSV2

Tabla 5
Derechos que Establece la Política Pública

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | | 19 | 76,0 | 76,0 | 76,0 |
| | Derecho a Cultura y Recreación | 1 | 4,0 | 4,0 | 80,0 |
| | Derecho a la Participación, Organización y Representación | 1 | 4,0 | 4,0 | 84,0 |
| | Derecho a la Salud Integral y Colectiva | 1 | 4,0 | 4,0 | 88,0 |
| | Derecho a la Vida Libre de Violencias | 1 | 4,0 | 4,0 | 92,0 |
| | Derecho al Hábitat y Vivienda | 1 | 4,0 | 4,0 | 96,0 |
| | Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad | 1 | 4,0 | 4,0 | 100,0 |
| | Total | 25 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia (2021) salida de datos de SPSSV23

Tabla 6
Número de Acciones

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | 0 | 2 | 8,0 | 15,4 | 15,4 |
| | 1,0 | 2 | 8,0 | 15,4 | 30,8 |
| | 2,0 | 3 | 12,0 | 23,1 | 53,8 |
| | 6,0 | 1 | 4,0 | 7,7 | 61,5 |
| | 7,0 | 1 | 4,0 | 7,7 | 69,2 |
| | 10,0 | 1 | 4,0 | 7,7 | 76,9 |
| | 12,0 | 1 | 4,0 | 7,7 | 84,6 |
| | 16,0 | 1 | 4,0 | 7,7 | 92,3 |
| | 60,0 | 1 | 4,0 | 7,7 | 100,0 |
| Total | | 13 | 52,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 12 | 48,0 | | |
| Total | | 25 | 100,0 | | |

Fuente: Elaboración propia (2020) salida de datos de SPSSV23

Tabla 7
Tema a Trabajar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | | 12 | 48,0 | 48,0 | 48,0 |
| | No aplica | 2 | 8,0 | 8,0 | 56,0 |
| | Autocuidado y la corresponsabilidad social, en torno a la salud mental | 1 | 4,0 | 4,0 | 60,0 |
| | Prevención de la violencia de género | 1 | 4,0 | 4,0 | 64,0 |
| | Prevención en los malos hábitos en salud mental, violencia intrafamiliar (VIF), violencia sexual (VS), violencia contra la mujer (VCM) | 1 | 4,0 | 4,0 | 68,0 |
| | Promoción de la prevención de primeros auxilios emocionales, sustancias psicoactivas y violencias de género | 1 | 4,0 | 4,0 | 72,0 |
| | Resolución de conflictos, habilidades sociales, ciclos de vida | 1 | 4,0 | 4,0 | 76,0 |
| | Rutas de atención en los diferentes eventos de salud pública | 1 | 4,0 | 4,0 | 80,0 |
| | Violencia contra la mujer | 1 | 4,0 | 4,0 | 84,0 |
| | Violencia de género | 1 | 4,0 | 4,0 | 88,0 |
| | Violencia de género basada en la mujer | 1 | 4,0 | 4,0 | 92,0 |
| | Violencia intrafamiliar, pautas de crianza, rutas de atención | 2 | 8,0 | 8,0 | 100,0 |
| | Total | | 25 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia (2020) salida de datos de SPSSV23

Tabla 8
Población Intervenido

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Asociaciones | 1 | 4,0 | 4,0 | 4,0 |
| Comunidades indígenas | 2 | 8,0 | 8,0 | 12,0 |
| Empresas públicas y privadas | 1 | 4,0 | 4,0 | 16,0 |
| Instituciones Educativas | 1 | 4,0 | 4,0 | 20,0 |
| Asociaciones | 1 | 4,0 | 4,0 | 24,0 |
| Población carcelaria | 1 | 4,0 | 4,0 | 28,0 |
| Población víctimas del conflicto armado | 1 | 4,0 | 4,0 | 32,0 |
| Beneficiarios de comisaria de familia | 1 | 4,0 | 4,0 | 36,0 |
| Empresas públicas y privadas | 1 | 4,0 | 4,0 | 40,0 |
| Red de mujeres | 1 | 4,0 | 4,0 | 44,0 |
| No aplica | 2 | 8,0 | 8,0 | 52,0 |
| Adultas mayores | 1 | 4,0 | 4,0 | 56,0 |
| Comunidad educativa de la zona rural y urbana | 1 | 4,0 | 4,0 | 60,0 |
| Válidos Comunidad en general de los corregimientos del Municipio de Chaparral Tolima | 1 | 4,0 | 4,0 | 64,0 |
| Comunidad en general del Municipio de Chaparral Tolima | 1 | 4,0 | 4,0 | 68,0 |
| Comunidad indígena | 1 | 4,0 | 4,0 | 72,0 |
| Instituciones Educativas | 1 | 4,0 | 4,0 | 76,0 |
| Madres de familia de los beneficiarios de centros de desarrollo infantil | 1 | 4,0 | 4,0 | 80,0 |
| Padres de familia de las instituciones educativas del Municipio de Chaparral Tolima | 1 | 4,0 | 4,0 | 84,0 |
| Padres de familia del Hogar Casa del Niño en la sede del área urbana | 1 | 4,0 | 4,0 | 88,0 |
| Red de mujeres | 2 | 8,0 | 8,0 | 96,0 |
| Trabajadoras sexuales | 1 | 4,0 | 4,0 | 100,0 |
| Total | 25 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia (2020) salida de datos de SPSSV23

Conclusiones

Se concluye que el impacto social que generaron las acciones realizadas por las entidades encargadas en los procesos de implementación con base a la violencia de Género en el Municipio de Chaparral Tolima, durante los años 2018 -2019, estuvo dado desde los niveles de eficacia de las acciones "Comunicativa - Educativa", gestionada por la Comisaría de Familia, Personería, Policía, Dirección Local de Salud, y trazadas en la política nacional y en los planes de acción de las mismas entidades, logrando de esta manera bajo campañas pedagógicas, encuentros educativos, jornadas de salud mental, escuelas de padres en las IE de la zona rural del municipio, cuñas radiales y ejercicios de sensibilización educativo, preventivo individual y familiar, logrando una variación en los índices de la tasa de violencia de género para el año 2020 en 114,6, después de unos registros de 221,76 en el año 2018, y de 215,67 en el 2019.

De otro lado, las formas de accionar de las entidades encargadas con un trabajo colaborativo, y su aplicabilidad durante el tiempo trazado, sumado a la receptividad que tuvieron las estrategias diseñadas por la población del Municipio de Chaparral permite establecer que los niveles de concreción y operatividad de la política de Género estuvo dada desde los niveles de eficacia y eficiencia.

Referencias Bibliográficas

- Amoros, C., & De Miguel, A. (2005). *Teoría Feminista de la Ilustración a la Globalización*. Madria: Minerva Ediciones.
- Arroyave Alzate, A. S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. In *Revista Fórum. Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias Humanas y Económicas*.
- Arce, H. F. (febrero de 2020). Plan de Desarrollo municipal. Obtenido de <file:///C:/Users/Alejandra/Downloads/plan-desarrollo-municipal-PDM-2020-2023-Chaparral-Tolima-preliminar-marzo-2020.pdf>
- Congreso de Colombia. (2015). *Ley Rosa Elvira Cely*. Bogotá. Obtenido de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>
- El Cronista. (23 de noviembre de 2018). *El cronista*. Obtenido de <https://www.elcronista.co/region/medicina-legal-reporto-incremento-de-casos-de-violencia-contrala-mujer-en-el-tolima>
- Farfán Acevedo, A. N., & Guevara Peña, N. L. (2017). *Trabajo social y su quehacer profesional en las políticas sociales en Bogotá, desarrolladas en los años 2010 al 2016* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Fernández, P. T. (2016). *Acerca de los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación educativa cubana actual*. Atenas, 2(34), 1-15.
- Fidias, G., & Arias, O. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (Sexta ed.). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/301894369_el_proyecto_de_investigacion_6a_edicion
- Ministerio de Salud. (2018 - 2019). *Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/SIVIGILA.aspx>
- Ministerio de Salud, 10 de abril de 2020. *Ruta de atención integral para víctimas de violencia de género*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Ruta-de-atencion-integral-para-victimas-de-violencias-de-genero.aspx>
- Munévar, D. I. (2012). *Delito de feminicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género*. *Estudios socio-jurídicos*, 14(1), 135-175.
- ONU. (2021). *Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven*. Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>
- Rubiano Melo, Y. M., Heano Rubio, D. P., & Parra Camacho, Y. *Caracterización de los feminicidios de mujeres y niñas ocurridos en el departamento del Tolima durante los años 2015 al 2017*. Mediante una revisión documental en los periódicos *El Nuevo Día*, *El Tiempo* y portal web *Ecos del Combeima*.